

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 031-2024-UNCA

Siendo las 03:00 p.m. del 27 de setiembre de 2024, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional sito en Jr. Miguel Grau N° 459-469-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con Oficio N° 162-2024-UNCA/P-CO, de fecha 27 de setiembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la conformación del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

II. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. Presidenta:

Solicita incorporar a la orden del día los siguientes puntos:

- Designar como Responsable del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría, al Lic. Víctor Esteban Campos Urbano, Asesor de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA, a partir del 30 de setiembre de 2024.
- Carta N° 0573-2024-DGA-UNCA, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Director General de Administración, remite Prórrogas de Contratos Administrativos de Servicios a partir del 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

2. Vicepresidente Académico:

- No hubo pedido.

3. Vicepresidenta de Investigación



- No hubo pedido.

III. ORDEN DEL DÍA:

1. Con Oficio N° 162-2024-UNCA/P-CO, de fecha 27 de setiembre de 2024, la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita agendar en sesión de Comisión Organizadora, la conformación del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Ciro Alegría, para lo cual remite la propuesta de docentes principales externos, adjuntando las ordenes de servicio N° 176, 177 y 183-2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Dar por concluida la designación de los miembros del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Ciro Alegría, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 109-2024-CO-UNCA, de fecha 13 de marzo de 2024; agradeciéndoles por los servicios prestados.

ACUERDO: Conformar el Tribunal de Honor de la Universidad Nacional Ciro Alegría, integrado por los siguientes docentes principales externos:

Dra. Jenny Del Carmen Valdez Arana	Presidenta
Dra. Violeta Leonor Romero Carrión	Secretaria
Dr. Manuel Encarnación Torres Valladares	Vocal

2. La Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita designar como Responsable del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría, al Lic. Víctor Esteban Campos Urbano, Asesor de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA, a partir del 30 de setiembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Dar por concluida la designación del Lic. Marco Antonio Oseda Gago como Coordinador del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría, designado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 229-2024-CO-UNCA, de fecha 9 de julio de 2024; agradeciéndoles por los servicios prestados.

SEGUNDO: Designar como Responsable del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría, al Lic. Víctor Esteban Campos Urbano, Asesor de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA, a partir del 30 de setiembre de 2024.

TERCERO: Disponer al Lic. Víctor Esteban Campos Urbano realizar las acciones que correspondan a fin de llevar a cabo la implementación del Fondo Editorial de la Universidad Nacional Ciro Alegría.



3. Con Carta N° 0573-2024-DGA-UNCA, de fecha 27 de setiembre de 2024, el Director General de Administración, remite Prórrogas de Contratos Administrativos de Servicios a partir del 01 de octubre de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Autorizar a la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, la elaboración de las respectivas ADENDAS de los contratos CAS de la convocatoria - CAS N° 004-2024-CAS-UNCA, a plazo determinado (por necesidad transitoria), a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2024, de diez (10) personales no docentes de la Universidad Nacional Ciro Alegría; conforme se detalla en el siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CODIGO AIRHSP	CARGO	ORGANO / UNIDAD ORGANICA	LUGAR DONDE PRESTA SERVICIOS	N° CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
01	VALDERRAMA CHACON ANTHONY JULINHO	76795464	000046	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	026-2024	01/10/2024	31/12/2024
02	MONZON REYES LUCY	73057051	000165	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ESCUELA PROFESIONAL EN GESTION TURISTICA, HOTELERIA Y GASTRONOMIA	027-2024	01/10/2024	31/12/2024
03	PALACIOS VALDERRAMA EDINSON JONATHAN	71080639	000172	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	028-2024	01/10/2024	31/12/2024
04	SOLANO HURTADO JESSY	16691936	000176	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	034-2024	01/10/2024	31/12/2024
05	CASAMAYOR BARRETO FLOR ELIZABETH	19571435	000179	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE TESORERIA	032-2024	01/10/2024	31/12/2024
06	ESPEJO VILLANUEVA JORGE ANTONIO	71924030	000183	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	031-2024	01/10/2024	31/12/2024
07	PEREZ MARTINEZ FRANCISCO ALEXANDER	44796080	000188	JEFE DE OFICINA	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	OFICINA DE COMUNICACIÓN E IMAGEN INSTITUCIONAL	035-2024	01/10/2024	31/12/2024
08	ARAOZ LAINES GLORIA SAMANTHA	10547622	000199	DIRECTOR/A	VICEPRESIDENCIA ACADEMICA	DIRECCION DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	030-2024	01/10/2024	31/12/2024
09	COLQUI ROJAS DAVID DANIEL	70055250	000202	JEFE DE UNIDAD	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES	036-2024	01/10/2024	31/12/2024
10	MENACHO TINOCO CYNTHIA PAMELA	76456213	000204	SECRETARIA/O	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	037-2024	01/10/2024	31/12/2024

Siendo las 04:00 p.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dra. Daniela Aragón Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dr. Rigo Félix Ceguena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dra. Carmen Yudez Balsezar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL